

DE LOS EDITORES

Este número de DERECHO, contiene dos secciones especializadas. La primera de ellas está dedicada a la publicación de cinco ponencias de las presentadas al V Congreso Latinoamericano de Derecho Romano realizado en la sede de nuestra Universidad, y que coauspicieron con nosotros el Comité Latinoamericano para la Difusión del Derecho Romano y el Gruppo di Ricerca Sulla Diffusione del Diritto Romano.

De las veinte ponencias presentadas al Congreso, el Comité Organizador ha seleccionado las que se refieren a dos temas: el romanismo de los juristas Latinoamericanos, y la enseñanza del Derecho Romano.

En marzo de 1986 se inició en nuestra Universidad el curso de Magister en Derecho con mención en Derecho Internacional Económico. Esta iniciativa, y las actividades académicas relacionadas, nos han facilitado incorporar en nuestra sección de Derecho Internacional los trabajos de la profesora Beverly M. Carl, y de los profesores Dale Beck Furnish y Gonzalo García Calderón Moreyra, vinculados a diversos temas del ámbito internacional privado y comercial. La sección se complementa con un trabajo de Derecho Internacional Público, que ha tenido la gentileza de entregarnos la profesora Beatriz Ramacciotti de Cubas, sobre el vigente tema de la Antártida y su relación con la Convención del Derecho del Mar.

Luego de estas dos secciones especializadas, se publican diversas contribuciones de los profesores de nuestro Departamento. Continuamos con la publicación de trabajos vinculados al tema penal, gracias a las colaboraciones de los profesores Jorge Avendaño Hubner, antiguo profesor de Medicina Legal en nuestra Facultad, y del Dr. Luis Lamas Puccio sobre otro tema de vigencia cotidiana: el delito de secuestro.

Dos trabajos se refieren al ámbito Laboral: el salario, y la estabilidad laboral, desarrollados también por dos profesores de trayectoria en nuestra Facultad: el Dr. Mario Pasco Cosmopolis y el Dr. Federico Zegarra Garnica, respectivamente.

Existen pocas publicaciones académicas en nuestro medio sobre materia procesal. El Dr. Lorenzo Zolezzi se ocupa de las nuli-

dades procesales en el Derecho Comparado, y el Dr. Aníbal Quiroga desarrolla varios conceptos básicos a propósito de la ciencia del proceso.

El profesor Francisco Eguiguren Praeli aporta, desde el campo constitucional, un estudio sobre los decretos de necesidad y urgencia, tema de arduo debate en la vida legislativa cotidiana desde hace varios años y, cuya naturaleza, contribuye a aclarar a partir de la norma constitucional respectiva. Después de varios años de trabajo profesional en la Bolsa de Valores de Lima, el Dr. Fernando Vidal Ramírez se ocupa de los aspectos jurídicos del mercado de bolsa. Finalmente, la ética profesional es desarrollada en el trabajo del Dr. Róger Rodríguez Iturri, tema de permanente preocupación en nuestra Universidad y en la enseñanza del Derecho dentro de nuestra Facultad.

El número 40 de DERECHO ha sido preparado por el Consejo Editorial nombrado por el Consejo de Facultad y compuesto por el Dr. Miguel de Althaus Guarderas, profesor principal; el Dr. Marcial Rubio Correa, profesor principal; el Dr. Iván Jara Flórez, profesor auxiliar, y el Sr. Fernando García Granara, representante nombrado al Consejo por el Tercio Estudiantil de la Facultad.

DERECHO sólo es posible por la generosidad de nuestros profesores que, atendiendo a la invitación del Consejo Editorial, nos eligen para publicar sus trabajos. Queremos agradecerles la deferencia y, en este caso particular, también agradecemos a los organizadores del V Congreso Latinoamericano de Derecho Romano, y a los ponentes, por los trabajos que encabezan el presente número.